FUNDACION TESTIMONIO

Fundada el 15 de Enero de 1960

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: U. Luna.-
Fecha: 15/10/25 Hora: 3:10 pm

15 de octubre, 2025.-

Consejo Nacional de la Magistratura,
Secretaría
Ciudad.

Estimados miembros del Honorable Consejo Nacional de la Magistratura:

La Fundación Testimonio, Inc., que me honro en presidir, es una organización sin fines de lucro, creada en 1962 por antiguos presos políticos de la dictadura de Trujillo, con el objetivo de mantener la memoria histórica de las luchas democráticas del pueblo dominicano.

Hoy me dirijo a ustedes en nombre de la entidad con el propósito de recomendar la postulación del Dr. Pedro Pablo Yermenos Forastieri, ante vuestra instancia, para la posición de juez titular del Tribunal Superior Electoral (TSE) para el periodo 2025-2029.

El actual juez Yermenos Forastieri es una destacada figura de la sociedad dominicana, de prestigiosa trayectoria en la práctica jurídica de más de 30 años de ejercicio profesional riguroso y probo. Como ciudadano, el Dr. Yermenos se ha destacado por una defensa siempre firme del bien común y de los mejores intereses de los dominicanos. Su actuación como juez del TSE, elegido por un periodo de 4 años, ha sido resaltada por su responsabilidad en sus funciones, por la calidad de sus aportes jurisdiccionales, ejerciendo un liderazgo académico dentro del propio pleno de jueces del citado tribunal.

Es por estas razones que la Fundación Testimonio, ante una nueva convocatoria del Consejo Nacional de la Magistratura para la elección de los nuevos integrantes del TSE, respalda la candidatura del Dr. Pedro Pablo Yermenos Forastieri para un nuevo periodo como juez titular de dicho organismo. Los sistemas democráticos se encuentran en riesgo ante el auge de una serie de autoritarismos. A pesar de las conquistas innegables, la institucionalidad en República Dominicana vive sometida al acecho del pasado. Por tal razón, creemos que la continuidad del Dr. Yermenos Forstieri significaría la consolidación de un proceso clave del Estado de Derecho en República Dominicana.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente, le presentamos, honorables miembros, la expresión sincera de nuestras mejores salutaciones.

Dr. Juan Miguel Pérez
Presidente

FUNDACION TESTIMONIO